



EDICTO

**EL SECRETARIO DEL GRUPO EVALUADOR DE PROYECTOS
AEROCOMERCIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE LA AERONAUTICA CIVIL**

HACE SABER:

Que el día 7 de diciembre de 2016, a las 09:00 a.m., en las dependencias de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (Auditorio del Centro de Estudios de Ciencias Aeronáuticas – CEA, Avenida Eldorado No.103 - 23), se celebrará una Audiencia Pública, con el fin de considerar la solicitud presentada por el señor **JORGE ANDRÉS SERRANO LÓPEZ**, en calidad de Apoderado General de la empresa **Líneas Aéreas Costarricenses S.A. – LACSA S.A.**, para adicionar al permiso de operación la siguiente ruta internacional, con derechos de tráfico hasta de quinta libertad del aire.

San José – Bogotá – Santa Cruz de la Sierra – Bogotá – San José, con siete (7) frecuencias semanales

El servicio será prestado con equipos Airbus 319/320.

OSCAR MITOLA MADERO
Secretario Grupo Evaluador de Proyectos Aerocomerciales